

DICOFHI CIA. LTDA.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA. LTDA.
Av. Petrolera y Galápagos
Telf.: 062830939

317 14

Superintendencia de
Compañías
19 AGO. 2010
R.O.C. N. 15430
Registro de Sociedades

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
19 AGO. 2010
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

18/08/10

Quito \$11,000

YO, FREIRE LESCANO MELIDA ELENA con cedula de identidad n.-1802205581 como representante legal de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA.LTDA. me permito informar que se proceda con el trámite de legalización de la nueva accionista Solís Freire Cristina Geovanna

Por la atención que se dé a la presente, agradezco.


Sra. Freire Lescano Melida
GERENTE GENERAL

Cesión de participaciones
registrada.
11/2010.08.24.



R-
F-
Junio 5/2010

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

Dr. Fausto Palacios Gavilanes

A cargo de los Protocolos de los Escribanos Señores:

Tomás Elías Bravo y Juan Aurelio Sánchez

y los Notarios Señores:

ESCANEAR

*Félix Angel Granja, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado,
Dr. Jaime Altamirano Chico y Dr. José Suárez Ortega*

PRIMERA.

COPIA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES.

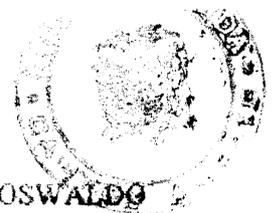
Otorgado por: NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y OS WALDO FREIRE LASCANO

A favor de: CRISTINA GIOOVANNA SOLIS FREIRE.

Por USD INDETERMINADA.

Ambato, 29 de JUNIO. del 20 10

Sucre 09-23 y Quito Telfs.: Of. 2822903 - Dom, 2841879
Ambato - Ecuador



CESION DE PARTICIPACIONES:

OTORGADA POR: NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE OSWALDO FREIRE LESCANO

A FAVOR DE: CRISTINA GIOVANNA SOLIS FREIRE

CUANTIA: INDETERMINADA.

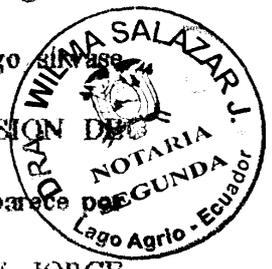
En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, Republica del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ**, ante mi Doctor Fausto Palacios Gavilanes Notario Segundo de este Cantón:

COMPARECEN: Por una parte, en calidad de "CEDENTES", Los conyuges señores **NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE OSWALDO FREIRE**; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIA", la señorita **CRISTINA GIOVANNA SOLIS FREIRE**, soltera, los comparecientes ecuatorianos, por sus propios derechos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a excepción de la cesionaria, quien tiene su domicilio en la ciudad de Nueva Loja y de tránsito en esta ciudad, legalmente capaces y conocidas por mí de que doy fe; y encontrándose presentes dicen que elevan a escritura pública todo el contenido de la minuta que me presentan, que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo ^{sin base} incorporar una más que contenga el siguiente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece una parte los señores **NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE**

OSWALDO FREIRE LESCANO, de estado civil casados, ^{con Doña Wilma Salazar Jaramila} ~~mayores de edad~~ ^{Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio} ~~edad~~, domiciliados y residentes en la ciudad de ^{Ambato} ~~Ambato~~, y por ^{comprobatos de la Copia} ~~comprobatos de la Copia~~ derechos a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como **LOS CEDENTES**, y por otra parte comparece la señorita **CRISTINA GIOVANNA SOLIS FREIRE**, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en la ciudad de Nueva Loja, por sus propios derechos en

DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABIGESTO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR



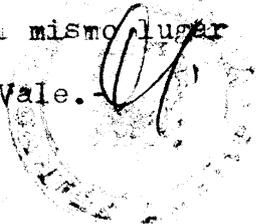
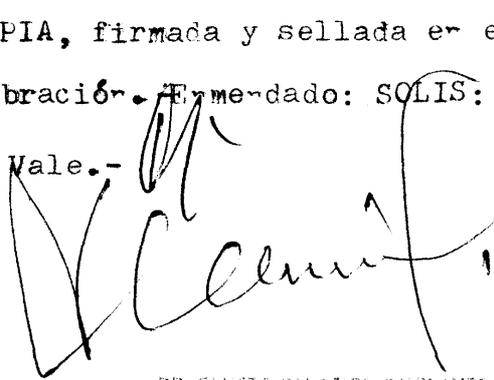
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio
da fe, de que el presenta
documento es fiel y propio
Certificada que se me puso a la vista.
Nueva Loja. 13-06-2010

[Handwritten signature]

forma libre y voluntaria celebran el presente contrato de cesión de derechos y acciones, quien mas adelante se lo denominara LA CESIONARIA, con las cláusulas que se detallan a continuación. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Los comparecientes NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE OSWALDO FREIRE LESCANO, son socios y tiene participaciones en la compañía denominada DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA LTDA que se constituye en la Ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, ante la Notaria segunda del Cantón Lago Agrio Dra. Wilma Salazar Jaramillo, el 23 de Diciembre del 2004. Los Cedentes son propietarios de VEINTE PARTICIPACIONES con un valor nominal de Un dólar cada participación. TERCERA. - CESION. - LOS CEDENTES, NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE OSWALDO FREIRE LESCANO, por el presente instrumento cede todas sus participaciones que tiene como socios de la compañía denominada DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA LTDA a la señorita CRISTINA GIOVANNA SOLIS FREIRE, para que en adelante pase a ser socia participacionista en la empresa antes mencionada. CUARTA: PRECIO. - El precio que paga la compareciente CRISTINA GIOVANNA SOLIS FREIRE, a los cedentes , NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y JORGE OSWALDO FREIRE LESCANO, por la sesión hecha a su favor de las participaciones que tienen en la compañía denominada DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA LTDA, es la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por el total de las participaciones cedidas, es decir diez dólares por cada participante. QUINTA: ACEPTACION. - Las partes aceptan lo antes estipulado por convenirle a sus intereses en forma mutua y reciproca. Usted señor notario se dignará agregar las demás formalidades necesarias para la perfecta validez de este acto. -f) - DOCTOR RAUL VERA C.- ABOGADFO.- MATRICULA NUMERO TRES MIL CUETROCIENTOS VEINTE Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE

PICHINCHA.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Leído que les fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a los otorgantes; aquellas comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo el Notario.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual Doy Fe -f).- Noemi R. Perez S.-f).- Jorge O. Freire L.-f).- Cristina G. Solia F.-f).- EL-NOTARIO DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES.

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración. Enmendado: SOLIS: Vale. Enmendado: a ser: Vale.-



DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
Ambato - Ecuador

RAZÓN: Dra. Wilma Salazar Jaramillo
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio
Certifica y da fe, de que el presente
documento es Fiel Compulsa de la Copia
Certificada que se me puso a la vista.

Nueva Loja. 13-07-2010



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PARTICIPACIONISTA DE LA COMPAÑÍA “DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, hoy día veintidós de Junio del 2010, a las 16H00, en las oficinas de la compañía “DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA. LTDA.” ubicadas en la Av. Petrolera y calle Galápagos, de esta Ciudad, y por estar presente todo el capital social, sin previa convocatoria, conforme determina el artículo Trigésimo del Contrato de Constitución de la compañía, así como la parte final del Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta Universal de socios participacionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA. LTDA., y presidirá la Junta a llevarse a efecto, la presidenta señora NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS y designa como secretaria Ad-Hoc la señora Gerente MELIDA ELENA FREIRE LESCANO, quien estando presente acepta el cargo:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- La señorita Presidenta, quien preside esta Junta dispone se constate el quórum, y esta presente el CIENTO POR CIENTO, del capital social, y por lo tanto hay el quórum reglamentario, y se pone en conocimiento el orden del día a tratarse:

- a).- Instalación de la Junta General.
- b).- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de sesión de participaciones de la socia NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS.
- d).- Clausura.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- La señora Presidenta que preside esta Junta, una vez que se ha constatado la existencia del quórum reglamentario, procede a declarar instalada la Junta Universal, y dispone se continúe con el orden del día establecido.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA PROPUESTA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS.- La socia NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS, pone en conocimiento que e sus deseo ceder sus participaciones y si alguna de las otras quiere adquirir las mismas. La señora MELIDA FREIRE LESCANO, socia dice que no está interesada en adquirir dichas participaciones. La socia ARCELLY SOLIS FREIRE, igualmente manifiesta que no le interesa esas participaciones, como resolución queda autorizada en forma unánime que NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS pueda ceder sus participaciones a cualquier persona.

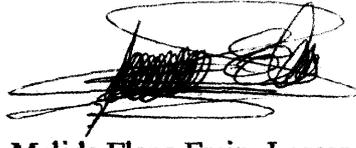
Una vez que se han agotado los asuntos que tenían que tratar, la señora presidenta declara concluida la Junta Universal de Socias Participacionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL FREIRE E HIJOS CIA. LTDA. Siendo las diecisiete horas.

Para constancia firman la señorita Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc:





Nohemí del Rocío Pérez Solís.
PRESIDENTA



Melida Elena Freire Lescano
GERENTA
SECRETARIA AD-HOC.



Tatiana Aracelly Solís Freire
SOCIA PARTICIPACIONISTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **PRIMERO**, folio: Treinta y cuatro bajo el numero: Treinta y cuatro queda inscrita la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES. OTORGADA POR: NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS Y OSWALDO FREIRE LESCANO. A FAVOR DE: CRISTINA GIOVANNAY SOLIS FREIRE.**

Nueva Loja, julio 05, 2010



**Ab. Norma Valdiviezo Díaz
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON LAGO AGRIO. (E)**

**RAZÓN: Dra. Wilma Salazar Jaramillo
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio
Certifica y da fe, de que el presente
documento es Fiel Compulsa de la Copia
Certificada que se me puso a la vista.**

Nueva Loja. 13-07-2010



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON AMBATO**

Dr. Fausto Palacios Gavilanes

Sucre 09-23 y Quito Telfs.: Of. 2822903 - Dom. 2841879
Ambato - Ecuador

GRÁFICAS A3B* 12 de Nov. y Vargas Torres Esq. Telf. 2422802 - Ambato

EQUATORIANA***** V444302442
 CASADO JORGE OSWALDO FREIRE LESCANO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 MARCELO PEREZ
 MARIA NIEVES SOLIS
 AMBATO 30/07/2008
 REN 0431603




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

185-0027 NUMERO
 1802582856 CÉDULA
 PEREZ SOLIS NOHEMI DEL ROCIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
 HUACHI CHICO PARROQUIA

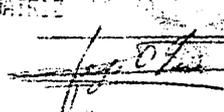
AMBATO CANTON
 ZONA


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA N° 180161645-7
 FREIRE LESCANO JORGE OSWALDO
 TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO
 15 JUNIO 1963
 003-001E 01615 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 HUACHI CHICO 1963





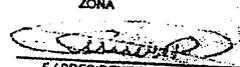
EQUATORIANA***** E224315242
 CASADO NOHEMI DEL ROCIO PEREZ SOLIS
 PRIMARIA COMERCIANTE
 LUIS ALFREDO FREIRE
 MERCEDES LESCANO
 AMBATO 29/07/2008
 REN 0431319
 Tng


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

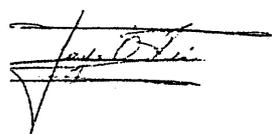
193-0031 NUMERO
 1801616457 CÉDULA
 FREIRE LESCANO JORGE OSWALDO

TUNGURAHUA PROVINCIA
 HUACHI LORETO PARROQUIA

AMBATO CANTON
 ZONA


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 180220558-1
FREIRE LESCANO MELIDA ELENA
TUNGURAHUA/AMBATO/AMBATILLO
21 ENERO 1969
001- 8017 00017 F
TUNGURAHUA/AMBATO
AMBATILLO 1969



EQUATORIANA**** E4433V3422
DIVORCIADO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
LUIS ALFREDO FREIRE
MERCEDES LESCANO
LAGO AGRIO 18/11/2005
18/11/2017



REN 0085600

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

296-0020 1802205581
NUMERO CEDULA
FREIRE LESCANO MELIDA ELENA

SUCUMBIOS LAGO AGRIO
PROVINCIA CANTON
NUEVA LOJA NUEVA LOJA
PARROQUIA ZONA

Esperanza Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 2100210-4

SOLIS FREIRE CRISTINA GIOVANNA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

15 ABRIL 1990

004 0329 01375 F

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1990

[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR



ECUATORIANA***** E444414444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ROBERTH GERMAN SOLIS

MELIDA ELENA FREIRE

LASO AGRIO 07/04/2010

07/04/2022

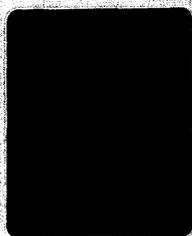
REN 2625455



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 210021021-6

SOLIS FREIRE TATIANA ARACELY
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
16 JULIO 1988
RES. CIV. 007- 0039 02439 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1988



ECUATORIANA***** V3443V2322

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROBERT GERMAN SOLIS
MELIDA ELENA FREIRE
LABD AGRIO 10/08/2006
10/08/2018
REN 0096613
Scm

